

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

Ministra de la Corte

"[Propuesta de la ministra Piña] viene a destiempo, es incongruente. Es una visión de ella, no del PJJ"

# Yasmín Esquivel acusa a Norma Piña de ser parcial

Esquivel Mossa critica que propuesta alterna para cambiar la reforma llegó fuera de tiempo

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, acusó a la presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJJ), Norma Piña, de ser parcial y exhibir falta de prudencia. Criticó que su propuesta alterna para modificar la reforma "llegó fuera de tiempo".

En un comunicado, Esquivel Mossa tachó de "absurdo" el intento de la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de cambiar la forma de nombrar a la mitad de jueces y magistrados, y rechazó que la propuesta original represente la demolición del Poder Judicial de la Federación. "Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones", dijo.

La ministra Esquivel Mossa precisó que los documentos presentados por la ministra Piña Hernández son una visión personal, "no conocida ni consensuada con

los integrantes del órgano colegiado que es el pleno de la Corte".

Aseveró que llamar a la resistencia como titular del Poder Judicial de la Federación es "perder imparcialidad" y ubicarse en la oposición frente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, "como ha sido a lo largo de su presidencia".

Consideró "poco afortunado" que la ministra Piña Hernández llame al diálogo, "cuando durante más de un año y medio el discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de rompimiento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno".



El domingo pasado, Piña Hernández advirtió sobre los riesgos de una “demolición del Poder Judicial” con la aprobación de la reforma que ya fue avalada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el Senado.

Puso sobre la mesa un proyecto alternativo: “Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de seguridad y justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia”, expresó.

Se trata de dos documentos redactados por integrantes de la SCJN y del CJF, que plantean eliminar de la reforma presidencial la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular y en su lugar crear una Ley Nacional de Carrera Judicial que unifique reglas y procedimientos para el acceso y la promoción en los cargos.

También proponen eliminar del proyecto la creación de un Tribunal de disciplina, destinar más presupuesto al PJJF, la contratación de más personal, así como generar de manera paralela nuevas políticas públicas de seguridad para extinguir la figura de la prisión preventiva oficiosa y para “desmilitarizar al país”.

Detalló que ambas propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.

“Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso pero firme a los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos entre Poderes de la Unión, escuchemos

a las víctimas de violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, precisó. ●

#### YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la SCJN

“Es incongruente hablar del respeto a la división de poderes y bloquear los accesos de la Cámara de Diputados para que ese poder desarrolle sus funciones”

“El discurso y conductas de la presidenta de la Corte han sido de rompimiento, de pérdida de imparcialidad, de falta de prudencia y de ubicarse como la figura que representa la oposición al gobierno”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel, acusó a la presidenta del Poder Judicial de falta de prudencia.**